



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/08/2024

LEGISLATIVO

Juan Ramiro Robledo aclara que sí habrá elección de juzgadores, pero con criterios técnicos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Juan Ramiro Robledo**, dejó claro que sí habrá elección popular de juzgadores. Que se elegirá con criterios técnicos a los aspirantes avalados por un comité de representantes de los tres poderes de la unión, además habrá una doble evaluación de los requisitos de quienes concursarán para cada uno de los cargos y al final habrá una insaculación para escoger a los mejores que cumplan con todos los requisitos. En tanto, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, sostuvo que no será una elección sencilla, pero se escogerá a los mejores abogados.

<https://drive.google.com/file/d/1jCtdubdpZeUwb4osHyhfhXDK8n0vDq70/view>